

PARRAL, **04** Oct 2013

ALCALDESA DE PARRAL

DECRETO EXENTO Nº 4.759 7

VISTOS:

- 1).- El contrato a Honorarios de fecha 17 de Septiembre de 2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Parral y don ELMO ESTEBAN CARREÑO RIQUELME.-
- 2).- El contrato a Honorarios de fecha 17 de Septiembre de 2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Parral y don OSCAR ALEXIS GONZALEZ SEPULVEDA .-
- 3).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-

DECRETO:

- 1.- APRUÉBESE, los Contratos de Prestación de Servicios a Honorarios suscritos, de las personas que a continuación se indican:
 - > ELMO ESTEBAN CARREÑO RIQUELME, C.N.I. Nº 16.120.489-7, honorario, la suma de DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$240.000.-).-
 - > OSCAR ALEXIS GONZALEZ SEPULVEDA, C.N.I. Nº 12.185.423-6, honorario, la suma de DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$240.000.-).-
- 2.- IMPÚTESE, el gasto que representa el presente Decreto al Ítem 215-21-04-004 (3-3-1) "Aniversario Patrio" del Presupuesto Municipal año 2013.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-

CRETARIA MUNICIPAL GG/EGP ISTRIBUCIÓN

Oficina de Partes - Dirección Finanzas (2)

NDRA ROMAN

- Dirección Control

4.- Dirección Jurídica

6.- Personal

7.- Interesado (2)